

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 09/16



EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35, Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 09/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CONVOCADO POR PROVEEDURÍA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M. 09/16	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN LA CALLE 4ª. NO. 2411, DE ESTA CIUDAD, A LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2016.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN LA CALLE 4ª. NO. 2411, DE ESTA CIUDAD, A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
UNO	Adquisición de Tintas para Impresoras	\$120,000.00 M.N. (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$400,000.00 M.N. (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).
DOS	Adquisición de toner's para impresoras	\$465,000.00 M.N. (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$1,550,000.00 M.N. (Un Millón Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE DE LAS PARTIDAS, SE PRESENTAN EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
2. Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Original y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2016.
4. Original y copia del registro del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2016.
5. Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa. Dichos documentos deberán corresponder a los años de 2013, 2014 y 2015.
6. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
7. Balance general que acredite un capital contable mínimo de \$300,000.00 M.N. (Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
9. Los demás requisitos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el 06 de febrero de 2016 y el 16 de febrero de 2016, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs, y el día 17 de febrero de 2016 en un horario de 9:00 a 13:00 horas en la unidad jurídica de la Oficialía Mayor.

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día 17 de febrero de 2016, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente, ante la unidad jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle Cuarta número 2411 colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 2.- La adjudicación de los bienes se hará por partida, por lo que podrán resultar uno o varios proveedores ganadores.
3. El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
4. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato abierto a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes conforme le sean solicitados por la Proveeduría Municipal, a partir del fallo de la presente licitación y hasta el 09 de Octubre de 2016. Los pagos se harán dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.

BASES



BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública **O.M.-09/16**, relativa a la adquisición de consumibles de cómputo para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua con fundamento en los artículos 31 fracción I, 33, y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Procedimiento con cargo al presupuesto de egresos del Municipio de Chihuahua, ejercicio fiscal 2016.

1. CONVOCANTE:

El Municipio de Chihuahua, por conducto de su Comité de Compras, con domicilio en la Calle Cuarta número 2411, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico 439-9200 y fax 410-91-73.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR.	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR.
UNO	Adquisición de Tintas para Impresoras	\$120,000.00 M.N. (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$400,000.00 M.N. (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).
DOS	Adquisición de toner's para impresoras	\$465,000.00 M.N. (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$1,550,000.00 M.N. (Un Millón Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

La descripción, las especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se detallan en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.

3. COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el **06 de Febrero de 2016 y el 16 de Febrero de 2016**, en un horario de **9:00 a 14:00 horas** y el día **17 de Febrero de 2016** en un horario de **9:00 a 13:00 horas** en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor. Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable de \$1,800.00 (Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día **17 de Febrero de 2016**, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor ubicada en la calle Cuarta número 2411 Colonia Centro de esta Ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán presentar propuestas dentro de la presente licitación.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La Junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases, la cual se verificara el día **17 de Febrero de 2016, a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la Calle Cuarta número 2411 de esta ciudad. Siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Cualquier duda o aclaración deberá efectuarse de viva voz precisamente en dicha Junta de Aclaraciones, sin que pueda realizarse en lugar o momento diverso. No obstante lo anterior, con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes podrán formular por escrito sus dudas con anticipación a la celebración de la Junta de Aclaraciones, haciéndolas llegar a las Oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio ubicada en calle Cuarta número 2411, de la Ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, dirigidas al Lic. Ever Fabián Sánchez Díaz y/o Lic. Samuel Martínez Fernández, o bien a los correos electrónicos ever.sanchez@mpiochih.gob.mx y/o samuel.martinez@mpiochih.gob.mx.

Únicamente podrán participar en este acto las personas físicas o morales que hayan adquirido y pagado en tiempo las presentes bases conforme a lo establecido en la convocatoria respectiva.

5. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes previamente o en el acto de presentación y apertura de propuestas deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación.

Quienes opten por lo primero podrán hacerlo en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta 2411 Colonia Centro de esta ciudad, de las 09:00 a las 14:00 horas durante los días hábiles comprendidos entre el **06 de Febrero de 2016** y el **17 de Febrero de 2016**, debiendo en ambos casos entregar la documentación que enseguida se indica, durante esos días, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente. La constancia de acreditación, se entregara a quienes hayan entregado su documentación completa, a más tardar el día **19 de Febrero de 2016** a las 15:00 horas, debiendo recogerla en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

Tratándose de Personas Morales y Personas Físicas con actividades empresariales y Profesionales (Régimen General):

1. Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de Personas Físicas original o copia certificada y copia del acta de nacimiento y en su caso, poder de su Representante Legal.
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** firmado por el Contador Público que lo emitió.
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.

6. Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, firmada por el representante de la empresa.
7. Original y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos del mes de diciembre del 2015, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016.
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

Tratándose de Personas Físicas con actividades empresariales (Régimen de Incorporación Fiscal):

1. Original o copia certificada y copia del acta de nacimiento; y en su caso poderes del representante legal.
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre de 2015, donde acredite un capital contable mínimo de **\$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** firmado por el Contador Público que lo emitió.
5. Original o copia certificada y copia del Estado de Resultados del ejercicio 2015, firmado por el Contador Público que lo emitió.
6. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
7. Original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2014 y último pago de la declaración bimestral definitiva 2015 (IVA E ISR), firmada por el representante legal o persona física participante, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2016.
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2016. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

Los documentos originales o copias certificadas que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las copias que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la convocante.

6. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Compras, constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en la calle Cuarta número 2411 de esta ciudad de Chihuahua, el día **22 de Febrero de 2016 a las 13:00 horas**, en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica incluyendo este último la garantía de seriedad, procediendo inmediatamente después a la apertura de las mismas.

Siendo el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas se cerrará y no se permitirá el acceso de más participantes o propuestas.

7. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por el Comité, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. Las propuestas restantes se conservarán para revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura en voz alta del importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los participantes rubricarán todas las proposiciones presentadas y el convocante fijará la fecha de fallo. Durante este período efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura.

De lo anterior, el convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas, las causas que lo motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma.

8. FALLO ADJUDICATORIO

En el acta a que se refiere el numeral que antecede, se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los concursantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

9. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad ó cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe de cuando menos el 10% del monto total máximo a contratar, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua o bien, la garantía que la propia Tesorería determine, por un importe equivalente al 10% del monto total máximo del contrato respectivo sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de la entrega de los bienes, o cualquier otra disposición del contrato.

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS

Previo al inicio de la entrega de los bienes, a satisfacción del convocante, se entregará la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua o bien, la garantía que la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua determine, por un importe equivalente al 10% del monto total máximo del contrato respectivo, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 (Doce) meses posteriores a la fecha de terminación de la entrega de los bienes.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua se abstendrá de recibir fianzas emitidas por Afianzadoras que se encuentren en litigio con el Municipio de Chihuahua.

10. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello.

B) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. La documentación descrita en el punto 5 de las presentes bases, o en caso de haber optado por la acreditación previa, se anexará la constancia de acreditación previa, emitida por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.
2. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1)**
3. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. **(Anexo 2)**
4. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. **(Anexo 3)**

5. Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación, debiendo adjuntar copia del recibo de pago correspondiente.
6. Copia del Acta levantada con motivo de la celebración de la Junta de Aclaraciones, la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.
7. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.
8. Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder al año 2013, 2014 y 2015. (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico)
9. Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el **anexo 4** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.

C) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado **anexo 5** de estas bases, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el importe unitario con I.V.A. y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.

11. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos o porcentajes.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida, mediante contrato abierto, de acuerdo a los montos mínimos y máximos señalados en las presentes bases por lo que podrá resultar uno o varios participantes ganadores.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

13. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificado el fallo adjudicatorio correspondiente, el contrato o contratos deberán suscribirse, dentro de un término no excedente a 10 días naturales posteriores al de la notificación de dicho fallo, debiendo presentarse el representante del participante ganador, en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, dentro del plazo antes señalado.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para la presente licitación no se otorgara anticipo alguno.

Los pagos se harán mensuales, contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 30 días.

La entrega de facturas se hará mensualmente en la Proveeduría Municipal del Municipio de Chihuahua.

15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes a partir de la firma del contrato, de acuerdo a las necesidades de la convocante y hasta el día 09 de Octubre de 2016, en los lugares que previamente le indique, conforme le sea solicitado por la Proveeduría Municipal, siendo esta la encargada de vigilar que los bienes sean entregados a su entera satisfacción de conformidad con las presentes bases.

16. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes no exceda en un 5% al pactado originalmente.

17. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Si alguna propuesta es desechada en la etapa técnica, su propuesta económica permanecerá en poder del Comité de Compras por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo adjudicatorio.

18. PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos del artículo 60 de la ley de la materia, o bien optar por la rescisión prevista por la propia ley en su artículo 41, a razón del **1% (Uno Por Ciento)** diario del importe total máximo del contrato adjudicado, multiplicado por el número de días en que **EL PROVEEDOR** incurra en incumplimiento.

19. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

20. INFORMACION GENERAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LOS BIENES

Marcas y patentes.- El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatorio.

Verificación de los bienes.- La entrega de los bienes será verificado por el Municipio de Chihuahua para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.

21. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

22. GENERALIDADES

Lo no previsto en la Convocatoria o en las Bases correspondientes a la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, a los **06 días del mes de Febrero del año 2016.**



**C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

ANEXO 1

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2016.

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2016.

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____,
manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de
Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del
objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



ANEXO 3

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2016.

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- a. SI _____ o NO _____ se asistió a la Junta de Aclaraciones.
- b. Me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2016.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación Pública No. O.M.-09/16, relativa a _____, manifiesto que en caso de verme favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentará más tardar a la fecha de firmadel contrato respectivo, la Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, la Convocante podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que se hace referencia en las presentes Bases.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

ANEXO 4

PROPUESTA TÉCNICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2016.

PARTIDA UNO. ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

No. Art.	Descripción	Unidad de medida	Bienes que Oferta (Incluir Marca)
1	CARTUCHO DE TINTA HP C8771WL CYAN HP 02	PIEZA	
2	CARTUCHO DE TINTA HP C8772WL ROSA FIUCHA HP 02	PIEZA	
3	CARTUCHO DE TINTA HP C8773WL AMARILLO HP 02	PIEZA	
4	CARTUCHO HP C8774WL CYAN	PIEZA	
5	CARTUCHO HP C8775WL MAGENTA	PIEZA	
6	CARTUCHO HP C8721WL NEGRO HP 02	PIEZA	
7	CARTUCHO HP C9351A; NEGRO HP 21	PIEZA	
8	CARTUCHO HP C9352A; TRICOLOR HP 22	PIEZA	
9	CARTUCHO DE TINTA CH561HL; NEGRO HP 122	PIEZA	
10	CARTUCHO DE TINTA CH562HL; TRICOLOR HP 122	PIEZA	
11	KIT PARA TRANSFERENCIA C8555A; PARA IMPRESORA 9500	PIEZA	
12	FX890 CINTA EPSON S015329	PIEZA	
13	TINTA EPSON T603B00 MAGENTA	PIEZA	
14	TINTA EPSON T603C00	PIEZA	
15	TINTA EPSON T603900	PIEZA	
16	CARTUCHO HP C6656A; NEGRO HP 56	PIEZA	
17	CARTUCHO HP C6657A; TRICOLOR HP 57	PIEZA	
18	CARTUCHO HP C6615D; NEGRO HP 15	PIEZA	
19	CARTUCHO HP C4844A; NEGRO HP 10	PIEZA	
20	CARTUCHO HP C4900A; NEGRO Y AMARILLO HP 940	PIEZA	
21	CARTUCHO HP C4901A; MAGENTA Y CYAN HP 940	PIEZA	
22	CARTUCHO HP C4903A; CYAN HP 940	PIEZA	
23	CARTUCHO HP C4904A; MAGENTA HP 940	PIEZA	
24	CARTUCHO HP C4911A; CYAN HP 82	PIEZA	
25	CARTUCHO HP C4912A; MAGENTA HP 82	PIEZA	
26	CARTUCHO HP C4913A; AMARILLO HP 82	PIEZA	
27	CARTUCHO HP C1823D; TRICOLOR HP 23	PIEZA	
28	CARTUCHO HP C9381A; NEGRO Y AMARILLO HP 88	PIEZA	
29	CARTUCHO HP C9382A; MAGENTA Y CYAN HP 88	PIEZA	
30	CARTUCHO HP C9385AL; NEGRO HP 88	PIEZA	
31	CARTUCHO HP C9386AL; CYAN HP 88	PIEZA	
32	CARTUCHO HP C9387AL; MAGENTA HP 88	PIEZA	
33	CARTUCHO HP C9388AL; AMARILLO HP 88	PIEZA	
34	CARTUCHO HP C8765W; NEGRO HP 94	PIEZA	
35	CARTUCHO HP C8766W; COLOR HP 95	PIEZA	
36	CARTUCHO HP C8767W; NEGRO HP 96	PIEZA	
37	CARTUCHO HP C9363WL; TRICOLOR HP 97	PIEZA	
38	CARTUCHO HP C8727A; NEGRO HP 27	PIEZA	

39	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073120	PIEZA	
40	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073220	PIEZA	
41	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073320	PIEZA	
42	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073420	PIEZA	
43	CARTUCHO HP C6578AL; TRICOLOR HP 78	PIEZA	
44	CARTUCHO HP 51645AL; NEGRO HP 45	PIEZA	
45	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD972AL CYAN	PIEZA	
46	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD 973AL MAGENTA	PIEZA	
47	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD974AL AMARILLO	PIEZA	
48	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD975AL NEGRO	PIEZA	
49	CARTUCHO HP C4905A AMARILLO	PIEZA	
50	CARTUCHO HP C4906A NEGRO	PIEZA	
51	CARTUCHO HP C4907A CYAN	PIEZA	
52	CARTUCHO HP C4908 MAGENTA	PIEZA	
53	CARTUCHO EPSON T602100 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
54	CARTUCHO EPSON T602200 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
55	CARTUCHO EPSON T602400 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
56	CARTUCHO EPSON T602700 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
57	CARTUCHO DE TINTA CANON PG-140 NEGRO	PIEZA	
58	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-141 TRICOLOR	PIEZA	
59	CARTUCHO DE TINTA HP CN049AL HP950 NEGRO	PIEZA	
60	CARTUCHO DE TINTA HP CN050AL HP951 CYAN	PIEZA	
61	CARTUCHO DE TINTA HP CN051AL HP951 MAGENTA	PIEZA	
62	CARTUCHO DE TINTA HP CN052AL HP951 AMARILLO	PIEZA	
63	CARTUCHO DE TINTA HP CZ105AL HP662 NEGRO	PIEZA	
64	CARTUCHO DE TINTA HP CZ106AL HP662 TRICOLOR	PIEZA	
65	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091360	PIEZA	
66	CARTUCHO DE TINTA CYAN PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091361	PIEZA	
67	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091362	PIEZA	
68	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091363	PIEZA	
69	CARTUCHO DE TINTA HP C9381A NEGRO Y AMARILLO	PIEZA	
70	CARTUCHO DE TINTA HP C9382A MAGENTA Y CYAN	PIEZA	
71	TINTA EPSON T664120 NEGRO PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
72	TINTA EPSON T664220 CYAN PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
73	TINTA EPSON T664320 MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
74	TINTA EPSON T664420 AMARILLO PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
75	TINTA EPSON E0010-01LLC CYAN LIGHT	PIEZA	
76	TINTA EPSON E0010-01LLM LIGHT MAGENTA	PIEZA	
77	TINTA EPSON E0010-01LY AMARILLO	PIEZA	
78	TINTA EPSON E0007-01LB NEGRO	PIEZA	
79	TINTA EPSON T664120 NEGRO	PIEZA	
80	TINTA EPSON T664220 CYAN	PIEZA	
81	TINTA EPSON T664320 MAGENTA	PIEZA	
82	TINTA EPSON T664420 AMARILLO	PIEZA	
83	TINTA C9364WL NEGRO HP98	PIEZA	
84	TINTA CANON PG40 NEGRO	PIEZA	
85	TINTA CANON CL-41 COLOR	PIEZA	

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

ANEXO 4

PROPUESTA TÉCNICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2016.

PARTIDA DOS. ADQUISICIÓN DE TONER'S PARA IMPRESORAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES.

No. Art.	Descripción	Unidad de medida	Bienes que Oferta (Incluir Marca)
1	TONER HP CE250A NEGRO PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
2	TONER HP CE251A CYAN PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
3	TONER HP CE252A AMARILLO PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
4	TONER HP CE253A MAGENTA PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
5	TONER HP C9730A NEGRO; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
6	TONER HP C9731A CYAN; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
7	TONER HP C9732A AMARILLO; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
8	TONER HP C9733A MAGENTA; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
9	TONER HP Q6470A; NEGRO SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
10	TONER HP Q6471A; CYAN SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
11	TONER HP Q6472A; AMARILLO SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
12	TONER HP Q6473A; MAGENTA SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
13	TONER HP CE260A	PIEZA	
14	TONER HP CE261A	PIEZA	
15	TONER HP CE262A	PIEZA	
16	TONER HP CE263A	PIEZA	
17	TONER HP Q6000A; NEGRO SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
18	TONER HP Q6001A; CYAN SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
19	TONER HP Q6002A; AMARILLO SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
20	TONER HP Q6003A;MAGENTA SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
21	TONER HP CE310A, 126A	PIEZA	
22	TONER HP CE311A, CYAN NO.126	PIEZA	
23	TONER HP CE312A, AMARILLO NO.126	PIEZA	
24	TONER HP CE313A, MAGENTA NO.126	PIEZA	
25	TONER HP Q7553A; NEGRO PARA IMPRESORA P2015	PIEZA	
26	TONER CB540A NEGRO HP LASER JET HP1215	PIEZA	
27	TONER CB541A CYAN HP LASER JET HP1215	PIEZA	
28	TONER CB542A AMARILLO HP LASER JET HP1215	PIEZA	
29	TONER CB543A MAGENTA HP LASER JET HP1215	PIEZA	
30	TONER HP Q5949A; NEGRO PARA IMPRESORA 1320	PIEZA	
31	TONER HP C7115A; NEGRO PARA IMPRESORA 1200	PIEZA	
32	TONER LASERJET HP CC530A NEGRO PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	
33	TONER LASERJET HP CC531A CYAN PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	
34	TONER LASERJET HP CC532A AMARILLO PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	
35	TONER LASERJET HP CC533A MAGENTA PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	

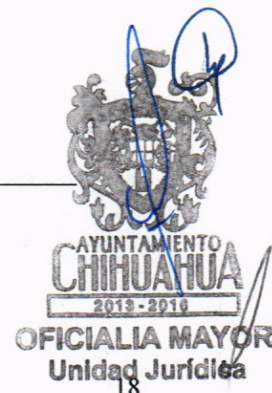
AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2019-2021

36	TONER HP Q2612A; NEGRO PARA IMPRESORA 1020	PIEZA	
37	TONER HP CE505A; NEGRO PARA IMPRESORA HP 2035	PIEZA	
38	TONER HP Q2613A; NEGRO PARA IMPRESORA 1300	PIEZA	
39	TONER HP CE320A; NEGRO PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
40	TONER HP CE321A; CYAN PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
41	TONER HP CE322A; AMARILLO PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
42	TONER HP CE323A; MAGENTA PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
43	TONER HP C4092A; NEGRO PARA IMPRESORA 1100	PIEZA	
44	COLOR RIBBON KIT (YMCKT) 552854-504	PIEZA	
45	TONER HP CE255A NEGRO PARA IMPRESORA P3015D HP 55A	PIEZA	
46	TONER DELL 1720, PARA IMPRESORA DELL 1720 # DE PARTE PY449	PIEZA	
47	TONER HP Q6511A; NEGRO PARA IMPRESORA 2430 HP 11	PIEZA	
48	TONER HP C4096A; NEGRO PARA IMPRESORA 2100 HP 96ª	PIEZA	
49	TONER HP CE285A	PIEZA	
50	TONER HP C4182X; NEGRO HP 82	PIEZA	
51	TONER HP PARA LASER JET P1005 CB435A	PIEZA	
52	TONER HP LASERJET CB436A NEGRO	PIEZA	
53	TONER HP CE410A NEGRO PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
54	TONER HP CE411A CYAN PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
55	TONER HP CE412A AMARILLO PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
56	TONER HP CE413A MAGENTA PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
57	TONER BROTHER TN420 NEGRO	PIEZA	
58	TONER CANON EP-22 NEGRO	PIEZA	
59	TONER SAMSUNG MLTD101S NEGRO	PIEZA	
60	TONER SAMSUNG MLTD104S NEGRO	PIEZA	
61	CARTUCHO DE TONER CF210A NEGRO HP131A	PIEZA	
62	CARTUCHO DE TONER CF211A CYAN HP131A	PIEZA	
63	CARTUCHO DE TONER CF212A AMARILLO HP131A	PIEZA	
64	CARTUCHO DE TONER CF213A MAGENTA HP131A	PIEZA	
65	RIBBON ZEBRA YMCKO 800017-240	PIEZA	
66	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG MLT-D116L NEGRO	PIEZA	
67	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG MLT-D111S NEGRO	PIEZA	
68	TONER HP CF280A NEGRO	PIEZA	
69	TONER HP CE390A NEGRO	PIEZA	

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



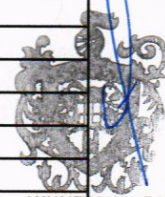
ANEXO 5

PROPUESTA ECONÓMICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2016.

PARTIDA UNO. ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$120,000.00 M.N. Y POR UN MONTO MÁXIMO DE \$400,000.00 M.N.

No. Art.	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)
1	CARTUCHO DE TINTA HP C8771WL CYAN HP 02	PIEZA	
2	CARTUCHO DE TINTA HP C8772WL ROSA FIUCHA HP 02	PIEZA	
3	CARTUCHO DE TINTA HP C8773WL AMARILLO HP 02	PIEZA	
4	CARTUCHO HP C8774WL CYAN	PIEZA	
5	CARTUCHO HP C8775WL MAGENTA	PIEZA	
6	CARTUCHO HP C8721WL NEGRO HP 02	PIEZA	
7	CARTUCHO HP C9351A; NEGRO HP 21	PIEZA	
8	CARTUCHO HP C9352A; TRICOLOR HP 22	PIEZA	
9	CARTUCHO DE TINTA CH561HL; NEGRO HP 122	PIEZA	
10	CARTUCHO DE TINTA CH562HL; TRICOLOR HP 122	PIEZA	
11	KIT PARA TRANSFERENCIA C8555A; PARA IMPRESORA 9500	PIEZA	
12	FX890 CINTA EPSON S015329	PIEZA	
13	TINTA EPSON T603B00 MAGENTA	PIEZA	
14	TINTA EPSON T603C00	PIEZA	
15	TINTA EPSON T603900	PIEZA	
16	CARTUCHO HP C6656A; NEGRO HP 56	PIEZA	
17	CARTUCHO HP C6657A; TRICOLOR HP 57	PIEZA	
18	CARTUCHO HP C6615D; NEGRO HP 15	PIEZA	
19	CARTUCHO HP C4844A; NEGRO HP 10	PIEZA	
20	CARTUCHO HP C4900A; NEGRO Y AMARILLO HP 940	PIEZA	
21	CARTUCHO HP C4901A; MAGENTA Y CYAN HP 940	PIEZA	
22	CARTUCHO HP C4903A; CYAN HP 940	PIEZA	
23	CARTUCHO HP C4904A; MAGENTA HP 940	PIEZA	
24	CARTUCHO HP C4911A; CYAN HP 82	PIEZA	
25	CARTUCHO HP C4912A; MAGENTA HP 82	PIEZA	
26	CARTUCHO HP C4913A; AMARILLO HP 82	PIEZA	
27	CARTUCHO HP C1823D; TRICOLOR HP 23	PIEZA	
28	CARTUCHO HP C9381A; NEGRO Y AMARILLO HP 88	PIEZA	
29	CARTUCHO HP C9382A; MAGENTA Y CYAN HP 88	PIEZA	
30	CARTUCHO HP C9385AL; NEGRO HP 88	PIEZA	
31	CARTUCHO HP C9386AL; CYAN HP 88	PIEZA	
32	CARTUCHO HP C9387AL; MAGENTA HP 88	PIEZA	
33	CARTUCHO HP C9388AL; AMARILLO HP 88	PIEZA	
34	CARTUCHO HP C8765W; NEGRO HP 94	PIEZA	
35	CARTUCHO HP C8766W; COLOR HP 95	PIEZA	
36	CARTUCHO HP C8767W; NEGRO HP 96	PIEZA	
37	CARTUCHO HP C9363WL; TRICOLOR HP 97	PIEZA	
38	CARTUCHO HP C8727A; NEGRO HP 27	PIEZA	
39	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073120	PIEZA	



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2019

OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

40	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073220	PIEZA	
41	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073320	PIEZA	
42	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073420	PIEZA	
43	CARTUCHO HP C6578AL; TRICOLOR HP 78	PIEZA	
44	CARTUCHO HP 51645AL; NEGRO HP 45	PIEZA	
45	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD972AL CYAN	PIEZA	
46	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD 973AL MAGENTA	PIEZA	
47	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD974AL AMARILLO	PIEZA	
48	CARTUCHO DE TINTA HP 920XL CD975AL NEGRO	PIEZA	
49	CARTUCHO HP C4905A AMARILLO	PIEZA	
50	CARTUCHO HP C4906A NEGRO	PIEZA	
51	CARTUCHO HP C4907A CYAN	PIEZA	
52	CARTUCHO HP C4908 MAGENTA	PIEZA	
53	CARTUCHO EPSON T602100 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
54	CARTUCHO EPSON T602200 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
55	CARTUCHO EPSON T602400 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
56	CARTUCHO EPSON T602700 DE IMP. 7800 Y 9800	PIEZA	
57	CARTUCHO DE TINTA CANON PG-140 NEGRO	PIEZA	
58	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-141 TRICOLOR	PIEZA	
59	CARTUCHO DE TINTA HP CN049AL HP950 NEGRO	PIEZA	
60	CARTUCHO DE TINTA HP CN050AL HP951 CYAN	PIEZA	
61	CARTUCHO DE TINTA HP CN051AL HP951 MAGENTA	PIEZA	
62	CARTUCHO DE TINTA HP CN052AL HP951 AMARILLO	PIEZA	
63	CARTUCHO DE TINTA HP CZ105AL HP662 NEGRO	PIEZA	
64	CARTUCHO DE TINTA HP CZ106AL HP662 TRICOLOR	PIEZA	
65	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091360	PIEZA	
66	CARTUCHO DE TINTA CYAN PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091361	PIEZA	
67	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091362	PIEZA	
68	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO PARA PLOTTER COLORWAVE 300 OCE 440ML 1060091363	PIEZA	
69	CARTUCHO DE TINTA HP C9381A NEGRO Y AMARILLO	PIEZA	
70	CARTUCHO DE TINTA HP C9382A MAGENTA Y CYAN	PIEZA	
71	TINTA EPSON T664120 NEGRO PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
72	TINTA EPSON T664220 CYAN PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
73	TINTA EPSON T664320 MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
74	TINTA EPSON T664420 AMARILLO PARA IMPRESORA EPSON L355	PIEZA	
75	TINTA EPSON E0010-01LLC CYAN LIGHT	PIEZA	
76	TINTA EPSON E0010-01LLM LIGHT MAGENTA	PIEZA	
77	TINTA EPSON E0010-01LY AMARILLO	PIEZA	
78	TINTA EPSON E0007-01LB NEGRO	PIEZA	
79	TINTA EPSON T664120 NEGRO	PIEZA	
80	TINTA EPSON T664220 CYAN	PIEZA	
81	TINTA EPSON T664320 MAGENTA	PIEZA	
82	TINTA EPSON T664420 AMARILLO	PIEZA	
83	TINTA C9364WL NEGRO HP98	PIEZA	
84	TINTA CANON PG40 NEGRO	PIEZA	
85	TINTA CANON CL-41 COLOR	PIEZA	

COSTO TOTAL DE LA PARTIDA I.V.A. INCLUIDO _____

El Precio Unitario incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

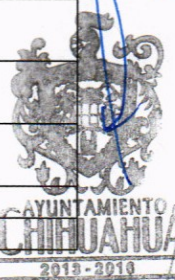
ANEXO 5

PROPUESTA ECONÓMICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2016.

PARTIDA DOS. ADQUISICIÓN DE TONER'S PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$465,000.00 M.N. Y POR UN MONTO MÁXIMO DE \$1, 550,000.00 M.N.

No. Art.	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)
1	TONER HP CE250A NEGRO PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
2	TONER HP CE251A CYAN PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
3	TONER HP CE252A AMARILLO PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
4	TONER HP CE253A MAGENTA PARA IMPRESORA 3525N	PIEZA	
5	TONER HP C9730A NEGRO; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
6	TONER HP C9731A CYAN; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
7	TONER HP C9732A AMARILLO; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
8	TONER HP C9733A MAGENTA; PARA IMPRESORA LASER JET 5500	PIEZA	
9	TONER HP Q6470A; NEGRO SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
10	TONER HP Q6471A; CYAN SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
11	TONER HP Q6472A; AMARILLO SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
12	TONER HP Q6473A; MAGENTA SPHERE PARA IMPRESORA 3600	PIEZA	
13	TONER HP CE260A	PIEZA	
14	TONER HP CE261A	PIEZA	
15	TONER HP CE262A	PIEZA	
16	TONER HP CE263A	PIEZA	
17	TONER HP Q6000A; NEGRO SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
18	TONER HP Q6001A; CYAN SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
19	TONER HP Q6002A; AMARILLO SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
20	TONER HP Q6003A;MAGENTA SPHERE PARA IMPRESORA 2600	PIEZA	
21	TONER HP CE310A, 126A	PIEZA	
22	TONER HP CE311A, CYAN NO.126	PIEZA	
23	TONER HP CE312A, AMARILLO NO.126	PIEZA	
24	TONER HP CE313A, MAGENTA NO.126	PIEZA	
25	TONER HP Q7553A; NEGRO PARA IMPRESORA P2015	PIEZA	
26	TONER CB540A NEGRO HP LASER JET HP1215	PIEZA	
27	TONER CB541A CYAN HP LASER JET HP1215	PIEZA	
28	TONER CB542A AMARILLO HP LASER JET HP1215	PIEZA	
29	TONER CB543A MAGENTA HP LASER JET HP1215	PIEZA	
30	TONER HP Q5949A; NEGRO PARA IMPRESORA 1320	PIEZA	
31	TONER HP C7115A; NEGRO PARA IMPRESORA 1200	PIEZA	
32	TONER LASERJET HP CC530A NEGRO PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	
33	TONER LASERJET HP CC531A CYAN PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	
34	TONER LASERJET HP CC532A AMARILLO PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	
35	TONER LASERJET HP CC533A MAGENTA PARA IMPRESORA 2025	PIEZA	
36	TONER HP Q2612A; NEGRO PARA IMPRESORA 1020	PIEZA	
37	TONER HP CE505A; NEGRO PARA IMPRESORA HP 2035	PIEZA	



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2015-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

38	TONER HP Q2613A; NEGRO PARA IMPRESORA 1300	PIEZA	
39	TONER HP CE320A; NEGRO PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
40	TONER HP CE321A; CYAN PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
41	TONER HP CE322A; AMARILLO PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
42	TONER HP CE323A; MAGENTA PARA IMPRESORA CP1025	PIEZA	
43	TONER HP C4092A; NEGRO PARA IMPRESORA 1100	PIEZA	
44	COLOR RIBBON KIT (YMCKT) 552854-504	PIEZA	
45	TONER HP CE255A NEGRO PARA IMPRESORA P3015D HP 55A	PIEZA	
46	TONER DELL 1720, PARA IMPRESORA DELL 1720 # DE PARTE PY449	PIEZA	
47	TONER HP Q6511A; NEGRO PARA IMPRESORA 2430 HP 11	PIEZA	
48	TONER HP C4096A; NEGRO PARA IMPRESORA 2100 HP 96 ^a	PIEZA	
49	TONER HP CE285A	PIEZA	
50	TONER HP C4182X; NEGRO HP 82	PIEZA	
51	TONER HP PARA LASER JET P1005 CB435A	PIEZA	
52	TONER HP LASERJET CB436A NEGRO	PIEZA	
53	TONER HP CE410A NEGRO PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
54	TONER HP CE411A CYAN PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
55	TONER HP CE412A AMARILLO PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
56	TONER HP CE413A MAGENTA PARA IMPRESORA LASERJET PRO400	PIEZA	
57	TONER BROTHER TN420 NEGRO	PIEZA	
58	TONER CANON EP-22 NEGRO	PIEZA	
59	TONER SAMSUNG MLTD101S NEGRO	PIEZA	
60	TONER SAMSUNG MLTD104S NEGRO	PIEZA	
61	CARTUCHO DE TONER CF210A NEGRO HP131A	PIEZA	
62	CARTUCHO DE TONER CF211A CYAN HP131A	PIEZA	
63	CARTUCHO DE TONER CF212A AMARILLO HP131A	PIEZA	
64	CARTUCHO DE TONER CF213A MAGENTA HP131A	PIEZA	
65	RIBBON ZEBRA YMCKO 800017-240	PIEZA	
66	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG MLT-D116L NEGRO	PIEZA	
67	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG MLT-D111S NEGRO	PIEZA	
68	TONER HP CF280A NEGRO	PIEZA	
69	TONER HP CE390A NEGRO	PIEZA	

COSTO TOTAL DE LA PARTIDA I.V.A. INCLUIDO _____

El Precio Unitario incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

